

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## JUZGADO DE LO SOCIAL DE

138

## MADRID NÚMERO 12

EDICTO  
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D./Dña. MONTSERRAT TORRENTE MUÑOZ LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 12 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 1251/2013 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. MARIA JESUS CALDERON DIAZ frente a D./Dña. ARMANDO LUIS BETANCOR ALAMO, FOGASA, GERIATRICA NAVASOL, RESIDENCIA LA HABANA SA y RESIDENCIA TERCER MILENIUM GRÑON SA sobre Procedimiento Ordinario se ha dictado Decreto de Desistimiento que en su parte Dispositiva dice:

**“PARTE DISPOSITIVA**

Se deja sin efecto el archivo provisional acordado el 24/09/2014, reanudándose la tramitación de los presentes autos.

Se tiene por desistida de su demanda a Dña. MARIA JESUS CALDERON DIAZ, declarándose terminado el presente proceso.

Una vez firme esta resolución, archívense las actuaciones.

**MODO DE IMPUGNACION:** Contra el presente decreto cabe recurso directo de **revisión**, en el plazo de TRES DIAS desde su notificación, debiendo el recurrente que no sea trabajador o beneficiario de la Seguridad Social, ingresar la cantidad de 25 Euros, dicho depósito habrá de realizarse mediante el ingreso de su importe en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado en la entidad BANCO DE SANTANDER IBAN ES55 0049 3569 9200 0500 1274 número 2510-0000-60-1251-13. “

Y para que sirva de **NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a RESIDENCIA LA HABANA SA**, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a veintitrés de noviembre de dos mil dieciséis .

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/41.233/16)

